



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:46182/2017

---

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita autorización para modificar la Cláusula Sexta del contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) suscripto con el Ing. IGNACIO GUILLERMO SEGURA (DNI 23.823.052), que fuera aprobado por Resolución Rectoral N° 2141/17; teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. 62089 y lo informado a fojas 35 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Cláusula Addenda del contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) suscripto con el Ing. IGNACIO GUILLERMO SEGURA (DNI 23.823.052), que fuera aprobado por Resolución Rectoral N° 2141/17, obrante a fojas 33, que forma parte integrante de la presente resolución, y autorizar al Sr. Prosecretario de Informática a suscribirla en representación de esta Casa. La presente erogación será atendida según se detalla a fojas 35 – párrafo 1º – in fine.

ARTÍCULO 2.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.